

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PÁGINA	1

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE MÚSICA DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURA DE CHIA

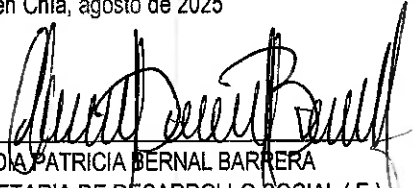
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: DIEZ MILLONES DIEZ MIL PESOS (\$10.010.000) M/CTE

PROPONENTE: NELSON ERANDY RUIZ DAZA

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Título de formación como bachiller Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos: Copia del diploma o acta de grado o certificado expedido por el Ministerio de educación o Entidad competente en el que conste la obtención del título solicitado.	DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL ACREDITA IDONEIDAD: DIPLOMA DE GRADO TÍTULO: BACHILLER ACADEMICO INSTITUCIÓN: COLEGIO SAN LUIS FECHA DE EXPEDICIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2003
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Experiencia de mínimo cuatro (4) meses relacionada con la instrucción o enseñanza de música, o grámatica musical, o teoría musical, o técnica vocal, o canto, o de algún instrumento musical, o como director de algún ensamble musical o ensamble coral, o banda sinfónica u orquesta, o banda marcial. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara la fecha de inicio y terminación	ENTIDAD QUE LA EXPIDE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA OBJETO: 348-2020 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE PERCUSIÓN ORIENTADO A NIÑOS , NIÑAS Y JÓVENES DEL SECTOR RURAL Y URBANO DENTRO DE L PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DE CHÍA FECHA DE INICIO: 1 DE JULIO DE 2020 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2020 FECHA DE EXPEDICIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2020 TIEMPO DE EJECUCIÓN: 6 MESES TOTAL, EXPERIENCIA VALIDADA: 6 MESES- SI CUMPLE

De la anterior verificación se determina que NELSON ERANDY RUIZ DAZA cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Manual de Contratación del municipio de Chía.

Dado en Chía, agosto de 2025


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)